Universidad Villanueva

Ficha Técnica: La Cultura de las Organizaciones
Curso 2023/2024

Asignatura

Nombre Asignatura	La Cultura de las Organizaciones
Código	200000568
Créditos ECTS	2.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario en Dirección de Centros Educativos (Plan 2021)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	1

Profesores

Nombre	Lorenzo Bermejo Muñoz

Universidad Villanueva

Datos Generales

CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos.

OBJETIVOS TEÓRICOS

Los objetivos teóricos que persigue esta asignatura son que los estudiantes:

1. Conozcan la importancia de la cultura organizativa en las instituciones educativas.
2. Sean conscientes de que la cultura organizativa es un elemento fundamental para el cumplimiento de la misión específica de dichas instituciones y que su implantación se lleva a cabo mediante el ejercicio del liderazgo.
3. Sean capaces de poner en marcha y gestionar un cambio cultural.

OBJETIVOS PRÁCTICOS

Los objetivos prácticos que persigue esta asignatura son que los estudiantes:

1. Identifiquen los elementos y comportamientos que definen y construyen una cultura institucional.
2. Entiendan cómo la resolución de problemas demuestra la cultura de una empresa, así como los momentos de la verdad en la que esta se pone a prueba.
3. Conozcan el esquema general de un proceso de cambio, los factores a tener en cuenta y los recursos que se han de manejar.

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

Básicas y generales:
CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG1: Desarrollar el potencial de liderazgo configurándose como una referencia atractiva para los demás, por visión interior, su capacidad de comunicarla y su prestigio y autoridad moral para mantenerla.
CG2: Tomar decisiones en contextos complejos y en situaciones de dificultad, basadas en las necesidades de la comunidad educativa, la realidad del contexto y los objetivos de la institución, teniendo en cuenta los costes y beneficios relativos de las acciones posibles para elegir la más adecuada.
CG3: Trabajar en equipo, fomentado el intercambio de ideas, compartiendo el conocimiento y generando nuevas metas y modelos de trabajo colaborativo que capaciten a la propia institución para dirigir el cambio.
CG4: Aplicar en la práctica los principios de organización y gestión educativa, planificación estratégica, asignación de recursos, modelos de relaciones humanas en el ámbito profesional, técnicas de liderazgo y la coordinación de personas y recursos.
CG9: Motivar y proponer procedimientos organizativos y metodologías innovadoras y eficientes para mejorar la convivencia y la calidad educativa en el centro.

Transversales:
CT1: Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones.
CT2: Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.
CT3: Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.
CT4: Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.
CT5: Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

Específicas:
CE1: Conocer los principios antropológicos, axiológicos y éticos que vertebran las relaciones humanas dentro de la organización.
CE2: Aplicar los fundamentos legales y procedimientos para la contratación de personal, selección, formación, la negociación, los sistemas de información del personal y los protocolos de seguridad para la protección de las personas, los datos, la propiedad y las instituciones.
CE5: Motivar a los docentes para innovar, desarrollar y mantener un currículo de calidad, y

establecer metas de desempeño y objetivos.
CE6: Gobernar un equipo estableciendo normas y objetivos de forma operativa, mostrando capacidad de comunicación y liderazgo, tanto interno como hacia el exterior, para alcanzar los propósitos.
CE7: Comunicarse y trabajar en equipo con los padres y el personal del centro desde puestos de responsabilidad y dirección en el centro.
CE8: Asesorar y evaluar las necesidades de los alumnos, sus familias y el personal del centro, así como su grado de satisfacción y gestionar desde la dirección situaciones de indisciplinas y problemas de convivencia.
CE9: Contar con habilidades organizativas y capacidad de liderazgo para promover la educación en valores, equidad y calidad y una cultura del esfuerzo en el centro educativo.

CONTENIDO DEL PROGRAMA

Los contenidos que se desarrollaran en la asignatura son los siguientes:

1. Concepto de cultura institucional.
2. Desarrollo de una cultura para la gestión de la enseñanza-aprendizaje.
3. La gestión del cambio. Los cambios culturales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES	HORAS/ECTS	%PRESENCIALIDAD
Clase magistral	4	100
Clase práctica	4	100
Trabajos	7	10
Tutorías	1	100
Estudio independiente alumno	23	0
Pruebas de evaluación	1	100
Clases grabadas y píldoras formativas en campus virtual	2	5
Resolución de casos en campus virtual	4	5

Foros en campus virtual	4	5

CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:
El criterio de evaluación que se seguirá de cara a la convocatoria ordinaria es el siguiente:

Criterios de evaluación	Porcentaje
Asistencia y participación	25
Evaluación de trabajos solicitados	60
Pruebas de evaluación	15

Por la metodología seguida en esta asignatura, la participación activa del alumno en las sesiones es fundamental. Se valorará la oportunidad y calidad, no la cantidad.
Los trabajos solicitados lo constituyen los planes de acción de cada uno de los casos que serán discutidos y deberán ser entregados, en los plazos establecidos, que serán antes de que se celebre la sesión en el que se aborde la discusión del caso correspondiente.
La prueba de evaluación consiste en una reflexión final sobre la asignatura, los temas abordados y aportación, así como una línea de mejora para alguna de las competencias necesarias para la adecuada gestión de la cultura o el liderazgo en la implantación de un cambio organizativo.

Convocatoria extraordinaria:
Esta consistirá en la **entrega de las tareas que en el periodo de la convocatoria ordinaria no hubieran sido realizadas o se hubieran entregado fuera del plazo establecido**. En el caso de las tareas vinculadas a un caso debe contener el plan de acción solicitado, junto a una breve reflexión sobre los conceptos que, habiendo sido expuestos en la asignatura, se consideren relevantes y oportunos para el tratamiento del caso. Si la tarea pendiente fuese la reflexión final solicitada en el diario consistirá en elaborar dicha reflexión. En esta convocatoria extraordinaria la tarea pendiente entregada tendrá la misma ponderación sobre la calificación final que en la convocatoria ordinaria.

Segundas matriculas:
Por la metodología seguida en la asignatura el alumno de segunda o posteriores matriculas deberá cumplir con el criterio establecido para la primera matricula, tanto en el caso de la convocatoria ordinaria, como de la extraordinaria, si fuese necesario acudir a ella. Es decir, será evaluada su asistencia y participación en las sesiones, la entrega de los trabajos solicitados y la prueba de evaluación correspondiente a la reflexión final sobre los contenidos y aportación de la asignatura, aplicando en cada uno de los casos los porcentajes establecidos.

No presentado:
La calificación de No presentado no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que

abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura.

Tratamiento de la redacción y de las faltas de ortografía:
La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, se adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.
Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Bibliografía básica:
Kotter, J.P.: Leading Change. Harvard Business Review Press.
Schein, E.H.: Organizational Culture and Leadership. Wiley.

Bibliografía complementaria:
Robbins, S.P. and Judge, T.A.: Comportamiento organizacional. Pearson.

Lecturas recomendadas:
Alcázar, M.: Cómo mandar bien. Rialp.
Bermejo, L.: El gobierno de las instituciones universitarias. EUNSA.
Calleja, L.M. y Rovira, M.: Gobierno institucional. La dirección colegiada. EUNSA.
Ferrer, J.: Cambiemos las organizaciones. Gestión 2000.
Kotter, J.P.: Qué hacen los líderes. Gestión 2000.
Kouzes J.M. y Posner, B.Z.: El desafío del liderazgo. Editorial Reverté.
Laloux, F.: Reinventar las organizaciones. Arpa.
Llopis, J. y Ricart, J.E.: Qué hacen los buenos directivos. Pearson.
Marquet, L.D.: ¡Cambia el barco de rumbo! Conecta.
Rodríguez, V.: Propósitos y valores. Profit Editorial.
Simon S.: La clave es el porqué. Península.
Stein, G: ¿Y ahora qué? Pearson.
Watkins, M.D.: Los primeros 90 días. Reverté Management-Harvard Business Review Press.

Universidad Villanueva

HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Información disponible en el campus virtual del alumno.

PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria Verificada de la titulación.